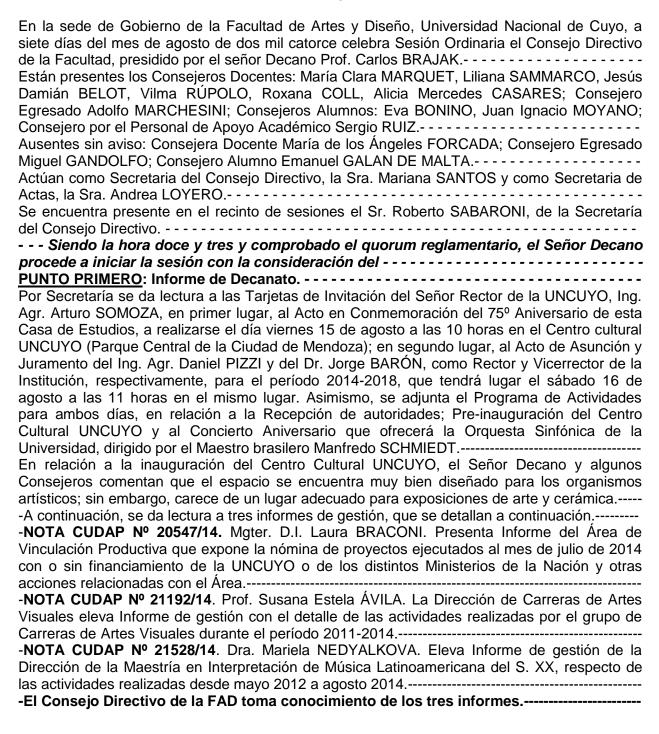
▶ 2014

SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO ACTA Nº 11/ 2014

Jueves 07 de agosto de 2014



▶ 2014



PUNTO SEGUNDO: Despachos surgidos de la reunión de comisión anteprecedente.- - -Expte. CUDAP Nº 9866/14. Secretaría de Posgrado. Eleva Propuesta de Diplomatura Universitaria en "Transporte, diseño y salud para la seguridad vial", bajo la Dirección Académica del Mgter. Roberto TOMASSIELLO, destinada a graduados de nivel superior universitario de disciplinas proyectuales, tecnológicas, sociales o afines, con una duración estimada de 4 meses de cursado y 2 meses para la elaboración del trabajo final, a dictarse en el ámbito de la Facultad de Artes y Diseño. "Considerando el Visto Bueno de Secretaría de Posgrado, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado y requerir a Secretaría de Posgrado el cronograma para su implementación". El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Implementación de la Diplomatura.----Expte. CUDAP Nº 7856/14. Dirección de Carreras de Diseño. BOLDRINI, Víctor. Solicita la Designación Interina en un cargo de Profesor Titular, con dedicación Semiexclusiva, para el dictado de la cátedra Tipografía I Básica, de la Carrera Diseño Gráfico. "La Comisión aconseja no hacer lugar a lo solicitado y anular la compulsa de antecedentes por defectos de procedimiento y recomienda el pronto llamado a concurso Efectivo del cargo de Prof. Titular con dedicación Semiexclusiva, para la cátedra Tipografía I Básica". El Consejo Directivo dispone aprobar el despacho de Comisión.---Expte. CUDAP Nº 8419/14. LARÍA, Fernando Rafael. S/Opción de Permanencia en la Actividad Laboral Docente Universitaria, contemplada en la Ley Nº 26508, en los cargos de Prof. Titular Efectivo, con dedicación Semiexclusiva para el dictado de la asignatura "Física Aplicada a la Cerámica" y Prof. Titular Interino, con dedicación Simple, para el dictado de la Cátedra "Tecnología del Calor", del grupo de Carreras de Cerámica. Dirección de Personal informa que, de acuerdo a la Ord. Nº 13/13 CD, art. Nº 1, se solicitó a la Dirección General de Medicina del Trabajo, la conformación de una Junta Médica que evaluara la aptitud psicofísica del docente y la misma no accedió a lo requerido negando el Certificado por encontrarse en licencia por largo tratamiento; sin embargo, la Dirección de Personal considera viable hacer lugar al pedido de Opción dado que el Profesor dio inicio a los trámites jubilatorios. "La Comisión aconseja otorgar Opción de Permanencia en la Actividad Laboral Docente Universitaria al Prof. LARÍA, teniendo en cuenta que el docente inició el trámite jubilatorio y solicitar a la Dirección inicie el trámite de llamado a concurso correspondiente". El Consejo Directivo dispone aprobar por unanimidad el despacho de Comisión.-----Expte. CUDAP Nº 971/14. ZANNONI, Carlos Roberto. S/Opción de Permanencia en la Actividad Laboral Docente Universitaria, contemplada en la Ley Nº 26508, en un cargo de Profesor Titular Interino, con dedicación Exclusiva, para el dictado de la cátedra "Técnicas de Maquetería", con funciones de Prof. Adjunto en la cátedra "Introducción al Diseño" y con funciones extracurriculares en el "Taller de Productos". La Dirección de la Carrera emite el Informe Académico favorable del docente. "La Comisión aconseja otorgar la Opción de Permanencia y solicitar a la Dirección inicie el trámite de convocatoria a concurso correspondiente". El Consejo aprueba por unanimidad el despacho de Comisión.-----Expte. CUDAP Nº 10711/14. Secretaría de Posgrado. ARANGO HIGUITA, Karen Lucía. S/Jurado de Tesis. Eleva nómina de Prof. propuestos por el Comité Académico Asesor de la Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX, para actuar como Jurado de Tesis sobre "Sonoridad percutidas en la guitarra en un grupo de obras latinoamericanas contemporáneas: aplicaciones, grafías e interpretación", presentada por la Mtra. Karen Lucía ARANGO HIGUITA. Se proponen los siguientes miembros: Titulares: Mgter. Silvia María de Luján FERNÁNDEZ, Mgter. María Cristina Elcira CUITIÑO, Mgter. Carlos Gabriel del Corazón de Jesús CORREA; Suplentes: Mgter. Luis Francisco MEDINA, Mgter. Catalina Olga

▶ 2014

Expte. CUDAP № 20564/14. Dirección de Despacho. Eleva Proyecto de Implementación de la Primera Etapa del Digesto Administrativo de la FAD, con la colaboración de la Dirección de Informática, lo que permitiría la compilación ordenada de todos los actos administrativos emanados de la Institución y el acceso a los mismos por parte de todos los miembros de la comunidad universitaria y público en general. Aclara que en esta primera etapa se llevaría a cabo la conversión de los documentos en PDF, para permitir la visualización de los mismos a través de una página web creada a tal efecto. "La Comisión aconseja aprobar lo solicitado". El Consejo Directivo resuelve aprobar por unanimidad la implementación del Digesto y puesta en marcha de la primera etapa.----c) Comisión de Investigación y Extensión:------Expte. CUDAP Nº 8222/14. La Prof. Elena DABUL presenta Propuesta de realización de la Clase Magistral sobre "Pedagogía e Interpretación Pianísticas en niveles Preparatorio y Superior" del maestro mendocino residente en Estados Unidos, Alejandro CREMASCHI, prevista para el día 03/07/2014. "Considerando el Visto Bueno de la Dirección de Carreras Musicales, Secretaría Académica y Secretaría de Extensión, la Comisión aconseja aprobar lo solicitado". El Consejo Directivo dispone por unanimidad la realización de la Clase Magistral solicitada.---Expte. CUDAP № 9725/14. El Prof. Darío RONDÁN, Titular de la cátedra Interpretación IV (Percusión) y Jefe de Trabajos Prácticos de los Instrumentos I al IV (Percusión), de la Licenciatura en Música Popular (Percusión), presenta Proyecto de Taller de "Música del Atlántico Colombiano" - Formato Gaitas, organizado por él mismo junto con el Prof. Pablo SALCEDO, a realizarse entre los días 21/08 y 20/11/14. "Considerando el Visto Bueno de la Dirección de Carreras Musicales. Secretaría Académica y Secretaría de Extensión, la Comisión aconseja aprobar lo solicitado". El Consejo Directivo autoriza por unanimidad la realización.--Expte. CUDAP Nº 9529/14. Prof. Ada Lis JIMENA solicita autorización para la realización del Taller "El entrenamiento Invisible" destinado a alumnos y graduados de las Carreras de Canto, Música Popular (Canto), Dirección Coral, coreutas y cantantes profesionales o amateurs no egresados de la FAD, de 6 horas de duración, cuyo fin es promover la salud vocal desde la óptica de la salud integral, a realizarse del 06/08/2014. "Considerando el Visto Bueno de la Dirección de Carreras Musicales, Secretaría Académica y Secretaría de Extensión, la Comisión aconseja aprobar lo solicitado". Se aprueba por unanimidad.------ - - - - - - - Siendo la hora doce y treinta y cinco y no habiendo asuntos pendientes de